

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 168/2021

Fecha Resolución: 05/02/2021

Resolución de la Presidencia de la Diputación de Huelva por la que se comunica la relación de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria de subvenciones del Servicio de Cultura para la realización de actividades culturales en la provincia, año 2020.

Por acuerdo de Junta de Gobierno, el 5 de octubre de 2020 (extracto publicado en el BOP n.º 176, de 19 de octubre de 2020), se aprobó la **Convocatoria de subvenciones del Servicio de Cultura de la Diputación de Huelva para la realización de actividades culturales en la provincia durante el 2020**.

Visto el informe del órgano instructor, de fecha 3 de febrero de 2021, y una vez transcurrido el plazo para que las personas/entidades que solicitaron concurrir a la misma subsanasen sus solicitudes.

En aplicación de lo establecido en el apartado 10.4 de la citada convocatoria y de conformidad con los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a la vista de la documentación presentada, esta Presidencia

RESUELVE:

Primero.- Declarar transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes a la convocatoria de subvenciones del Servicio de Cultura para la realización de actividades culturales en la provincia de Huelva durante el año 2020.

Segundo.- Excluir, en relación a dicha convocatoria, las solicitudes relacionadas en el Anexo I a esta resolución, por los motivos que en cada caso se indican.

Tercero.- Admitir a trámite, en relación a dicha convocatoria, el resto de solicitudes presentadas, relacionadas en el Anexo II.

El presente acto agota la vía administrativa. Para su impugnación sólo podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso administrativo, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IV7HQG2LZQ525WJSBUEFCXQSMQ	Fecha	08/02/2021 13:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HQG2LZQ525WJSBUEFCXQSMQ	Página	1/3



ANEXO I . SOLICITUDES EXCLUIDAS

EXPTE.	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	CÓDIGO EXCLUSIÓN
2020/SCU_02/000005	Asoc. Cult. Velá de San Juan	G21299722	"Velá" y Fiestas de San Juan.	2,3
2020/SCU_02/000007	Asoc. Cult. Valdelarte C.A.C.M.	G21509542	Residencias Artísticas de Arte Y Naturaleza 2021.	1
2020/SCU_02/000008	Asoc. Cult. Musical Banda de Música Ntra. Sra. de Albricias	G21574553	Aula de Música Albricias.	1
2020/SCU_02/000009	Asoc. Herrerías	G21486147	X Aniversario del Fallecimiento de José Guevara Sáenz.	1
2020/SCU_02/000010	Asoc. de Mujeres Manuela Garrido		Jornada Flamenca: La Mujer Gitana. Contribución Femenina al Patrimonio Universal.	1
2020/SCU_02/000012	Asoc. Herrerías	G21486147	Visita Histórica, Patrimonial y Cultural de Puebla de Guzmán	1
2020/SCU_02/000013	Latitudes 21. Asoc. Cultural	G21464623	Latitudes. Festival Internacional de Fotografía.	1
2020/SCU_02/000014	Asociación D.I.P.S.O.C.	G21594064	Camino Benedictino. La Forja de Europa.	1
2020/SCU_02/000015	Asoc. Herrerías	G21486147	Guía Histórica, Patrimonial y Turística de Puebla de Guzmán y Las Herrerías.	1
2020/SCU_02/000017	Asoc. Herrerías	G21486147	Del Barrio al Rincón.	1

CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
Código	Descripción
1	No atender al requerimiento de subsanación.
2	Subsanación incompleta de la documentación requerida.
3	Plazo de ejecución del proyecto fuera del ámbito temporal de la convocatoria (desde 01/01/2020 hasta el 31/03/2021).

Código Seguro de Verificación	IV7HQG2LZQ525WJSBUEFCXQSMQ	Fecha	08/02/2021 13:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HQG2LZQ525WJSBUEFCXQSMQ	Página	2/3



ANEXO II . SOLICITUDES ADMITIDAS

EXPT.E.	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PROYECTO
2020/SCU_02/000001	María Felicitas Coronado Expósito	45077****	Circuito de Proyección Provincial Cortometraje "Las Américas '84".
2020/SCU_02/000002	Asoc. Cult. y Musical Ateneo Musical Cartayero	G21529748	Música y Cultura.
2020/SCU_02/000003	Adolfo Morales Cordero	29739****	Proy. Expositivo Fotográfico "Venus Petróleo".
2020/SCU_02/000004	Juan Manuel Gualda Caballero	44201****	Dinamización Musical Digital en la Provincia de Huelva en el contexto del Covid-19.
2020/SCU_02/000006	Asoc. Amigos de la Fundación Olontía de Arte Contemporáneo	G21593314	II Feria Transfronteriza de Arte Contemporáneo.
2020/SCU_02/000011	Asoc. Intercultural La Fábrica de Lepe	G21569165	Acondicionamiento de la Sala de Actividades de La Asociación.
2020/SCU_02/000016	Asociación Lieva	G21291869	La Taberna Cultural.
2020/SCU_02/000018	Asoc. Intercultural La Fábrica de Lepe	G21569165	Producción de la Obra Teatral "Cuento de Navidad".
2020/SCU_02/000019	Asoc. Musical y Cultural Banda de Música de Cumbres Mayores	G21592076	Proyecto Renowatio.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE
(Por Delegación Decreto 2042 de 14-10-2020)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7HQQ2LZQ525WJSBUEFCXQSMQ	Fecha	08/02/2021 13:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HQQ2LZQ525WJSBUEFCXQSMQ	Página	3/3

